



RECTIFICA NOMBRE DE PROYECTO.

VALLENAR, Abril 16 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1998/

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 5720 de Fecha 26 de Septiembre de 2012, mediante el cual se llama a licitación privada ID 2322-316-B212 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS".
2. El Decreto Exento N° 6199 de fecha 19 de Octubre de 2012, mediante el cual se aprueba Adjudicación y Orden de Compra Propuesta Privada ID 2322-316-B212 "TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS".
3. El Decreto Exento N° 1823 de fecha 5 de Abril de 2013, que complementa punto 8 Decreto Exento N° 6840.
4. El Decreto Exento N° 1997 de fecha 16 de Abril de 2013, que rectifica Decreto Exento N° 6840.
5. El Contrato de Ejecución de obra, suscrito con REMAVESA S.A.
6. La necesidad de regularizar acto administrativo.
7. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
8. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **Rectifíquese nombre del proyecto propuesta privada ID 2322-316-B212, los decretos Exentos N° 5720, 6199 y en el contrato de ejecución de la obra, de la siguiente manera: TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERIA, DE SITIOS CON ALTOS INDICES DE ACCIDENTES EN LA CIUDAD DE VALLENAR, I ETAPA.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDERE
- Contraloría Región de Atacama
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fe.-